

Pesquerías tradicionales

Atrapados en Jambudwip

Es muy probable que los pescadores tradicionales que faenan cerca de la isla de Jambudwip—zona ecológicamente sensible—con redes estacadas deban acatar la prohibición de sus pesquerías estacionales

La isla de Jambudwip, de 20 km², está situada en el distrito South24-Parganas del estado indio de Bengala Occidental, a unos 10 km del extremo sureste de las Sundarbans, a su vez ubicadas en el estuario del río Hooghly, en el golfo de Bengala. Para llegar a la isla se tardan 45 minutos en *but buti*, una pequeña motora típica de la zona, desde el puerto pesquero de Frasersgunj.

Según se constata en *Moon and Net* (Luna y redes), una obra publicada en 1980 por el Anthropological Survey de India, en Jambudwip han existido campos de pesca desde al menos 1955. La *behundi yal* o red estacada yace en la base de una de las pesquerías más tradicionales de varias partes del delta de Sundarbans, tanto en el lado indio como en el bangladesí.

La pesquería más importante de red estacada de las Sundarbans está en Jambudwip. La comunidad *yalia kaibarza*, procedente de las colinas Chittagong, es la que habitualmente practica la pesca con *behundi yal* en las aguas marinas de las Sundarbans. Cuando India se independizó, esta emprendedora comunidad se instaló en lugares como Kakdwip, Namkhana, Sagar y Pathar Pratima, en Bengala Occidental, y Champarán, en Bihar.

Sin embargo, esta pesquería, fuente tradicional de empleo y sustento, se ve ahora gravemente amenazada. El Comité Apoderado Central (cuyas siglas inglesas son CEC) ha declarado que la «ocupación» estacional de la isla de Jambudwip por parte de los pescadores y el secado de pescado que allí realizan no son actividades forestales y, por lo tanto, con arreglo a la Ley de Conservación de Bosques de 1980 no pueden permitirse sin el consentimiento previo del gobierno central. El CEC fue constituido por el Tribunal Supremo de India mediante su Notificación del 20 de junio de 2000 con el objeto de llevar a término cualquier actuación emprendida por el gobierno central, por el gobierno de los estados o por cualquier otra autoridad afín con respecto a—entre otros fenómenos—ocupaciones o problemas de deforestación y con el objeto de aplicar los instrumentos legales existentes para la conservación de bosques. Así, el CEC ha

ordenado al gobierno de Bengala Occidental que, antes del 31 de marzo de 2003, elimine todos los vestigios de la ocupación de los pescadores de la isla de Jambudwip.

Por lo que se refiere al estado, el Departamento Pesquero de Bengala Occidental, a cargo del ministro Kiranmoy Nanda, defiende con firmeza el derecho de los pescadores a utilizar la isla de forma estacional. En cambio, el Departamento de Bosques no podría oponerse de forma más tajante a la actividad de los pescadores. Éstos viven, angustiados, tiempos de incertidumbre. ¿Será su pesquería, que ha alimentado ya a dos generaciones de pescadores, finalmente regularizada? o ¿tendrá como colofón un desalojo sumario?

La isla de Jambudwip entró a formar parte de la Reserva Forestal de Bosques Protegidos de la División de Namkhana el 29 de mayo de 1943, en virtud de una Notificación del gobierno de Bengala Occidental. Toda actividad en la isla quedó prohibida, a menos que se contara con el consentimiento del Departamento de Bosques. Desde al menos 1968 hasta la fecha, los pescadores han ido obteniendo permisos para recolectar leña y lanzar sus barcos desde la isla.

En 1989, Jambudwip fue declarada parte de la zona de seguridad de la Reserva de la Biosfera de las Sundarbans. En dicha zona de seguridad—a diferencia de la zona central, en la que la biodiversidad está mucho más protegida—se permiten prácticas ecológicamente sostenibles entre las que figura la pesca. Por otra parte, en cuanto a su situación geográfica, Jambudwip se encuentra fuera de la Reserva de Tigres de Sundarbans.

Manglares destrozados

Los funcionarios del CEC visitaron Jambudwip el 3 de diciembre de 2002 para atender la petición del director ejecutivo de la Sociedad de Protección de la Vida Salvaje de India, que solicitaba ayuda contra la presunta ocupación y destrucción de los manglares por parte de los pescadores.

El informe del CEC con fecha del 24 de diciembre de 2002 ordenaba al gobierno de Bengala Occidental la eliminación, antes del 31

de marzo de 2003, de todo vestigio de la ocupación de la isla por los pescadores. Al mismo tiempo, el CEC señalaba que la propuesta relativa al secado de pescado en la isla podía estudiarse, pero sólo después de que los pescadores correspondientes hubieran obtenido permisos expresos del Ministerio de Asuntos Interiores y del Ministerio de Asuntos Exteriores. La exigencia del permiso de este último ministerio se debió a la sospecha de que algunos ciudadanos bangladesíes faenan ilegalmente en Jambudwip.

El informe del CEC ha sido el último de toda una serie de acontecimientos que se iniciaron tras la resolución dictada por el Tribunal Supremo el 12 de diciembre de 1996 sobre la ocupación de bosques. Siguiendo la Resolución del 23 de noviembre de 2001, que limitaba considerablemente la capacidad del gobierno central de regularizar ocupaciones, el 3 de mayo de 2002 el Ministerio de Medio Ambiente y Bosques envió una carta a todos los estados y territorios de la unión en la que los instaba, por un lado, a regularizar únicamente las ocupaciones que se ajustaran a ciertos requisitos y que se hubieran iniciado previamente a 1980 y, por el otro, a tramitar procedimientos de desahucio para todas las ocupaciones restantes antes del 30 de septiembre de 2002. Poco después de recibir esta carta, el Departamento de Bosques prohibió a los pescadores de Jambudwip el uso de la isla y les ordenó que retiraran sus utensilios de pesca de las cobertizas improvisados de juncos y bambú que habían construido en ella. Un poco más tarde, entre julio y agosto de 2002, funcionarios del Departamento incendiaron los cobertizos con los utensilios de pesca dentro. Esta acción resulta tanto más intrigante, cuanto que los

responsables del Departamento de Pesca y del Departamento de Bosques del estado se reunieron el 9 de agosto y tomaron la decisión, poco después publicada en la prensa, de regular el uso estacional de la zona demarcada de Jambudwip para el secado de pescado llevado a cabo por pescadores, titulares de carnés de identidad emitidos por el Departamento de Pesca.

Una carta posterior del Ministerio de Medio Ambiente y Bosques, con fecha del 30 de octubre de 2002, contemplaba incluso la formación de comités o comisiones en los distritos a fin de resolver disputas en torno a ocupaciones acordes con los requisitos exigidos. La carta del Ministerio daba a entender que éste había moderado su postura, puesto que la expresión previa de «desahucio sumario» se convertía aquí en «avances en el desahucio de ocupaciones no acordes con los requisitos exigidos».

Bloqueo de la cala

En el caso de Jambudwip, las autoridades forestales de Bengala Occidental emplearon unos métodos singularmente duros. Bloquearon la entrada de la cala de Jambudwip, el corazón de la pesquería y de los pescadores, con pilares de hormigón para impedir la entrada de pesqueros. El 12 de noviembre de 2002, por primera vez en la historia de la pesquería de Jambudwip, diez pescadores se ahogaron durante un ciclón al no poder refugiarse en la cala.

Poco después de esta tragedia, el 18 de noviembre de 2002, el Foro Nacional de Pescadores (NFF) de India lanzó una campaña de protesta contra la prohibición de los campos de pesca estacionales de Jambudwip y el

bloqueo de la entrada de pesqueros a la cala de la isla. Seguidamente, el primer secretario de Pesca de Bengala Occidental declaraba que el gobierno del estado había resuelto permitir las actividades pesqueras de Jambudwip, basándose en los al menos 50 años de historia de la pesquería.

Los pescadores volvieron a faenar, aunque todavía tenían prohibido el desembarco de sus capturas en la isla. El 25 de noviembre de 2002, después de retirar algunos de los pilares de hormigón colocados por el Departamento de Bosques de Bengala Occidental, los pescadores entraron en la cala y permanecieron sentados en sus pesqueros en acción de protesta contra la prohibición de acceder a la isla.

El 26 de noviembre de 2002, el secretario general de Bengala Occidental escribió al CEC conminándole a aceptar la propuesta del gobierno del estado de permitir a los pescadores secar pescado en la isla hasta febrero de 2003, como una medida provisional hasta que el gobierno del estado remitiera al CEC una propuesta formal sobre el asunto.

Asimismo, la carta contenía varias alternativas para la solución a largo plazo del conflicto. Entre ellas figuraba la ubicación de la pesquería estacional en un área vallada que rodeara la isla, teniendo en cuenta que los manglares situados fuera del área serían objeto de una protección total.

Aunque de forma indirecta prevé el reinicio de las actividades de secado para la temporada 2002-2003, el informe del CEC cuelga como la espada de Damocles sobre el futuro de la pesquería de Jambudwip. En este mismo instante, cuando el presente número de *SAMUDRA* se envía a la imprenta, todavía no se sabe si los pescadores podrán volver a faenar durante la temporada 2003-2004. En la temporada alta, unas 3.000 personas viven en la isla, alojadas en cobertizos de bambú y juncos, y reparan redes, clasifican, secan y almacenan el pescado.

Al mismo tiempo, 3.500 pescadores faenan con las redes *behundi yal* en aguas adyacentes. La pesquería de *behundi yal* es posible gracias a la singularidad del ecosistema del delta y a la profunda comprensión que la comunidad *yalia kaibarza* tiene de las interrelaciones existentes entre los ciclos lunares, las corrientes oceánicas y el comportamiento migratorio de los stocks, todo ello en conjunción con la topografía de los fondos marinos, sus dinámicas de sedimentación y la calidad de los suelos. Por otra parte, la pesquería se distingue por la simultaneidad de la captura, de su transporte y de su procesado. En cada unidad pesquera o *bahardar* los pescadores trabajan por turnos las 24 horas del día.

En la práctica, la pesquería supone el levantamiento de dos campamentos, uno en tierra y otro en el mar. Si no se produce un ciclón o un accidente, los pescadores no vuelven a la isla hasta el final de la temporada. Un barco de transporte conecta diariamente —algunas veces incluso dos veces al día— el caladero con los campos de secado de la isla.

La isla, concretamente su cala durante la marea alta, además de ser muy útil para realizar los desembarcos y aprovisionar a los pescadores, constituye también un refugio providencial durante los ciclones. Asimismo, Jambudwip ofrece agua potable y leña, cuya disponibilidad a largo plazo es indispensable para cocinar y para hervir las redes de cáñamo en tintes naturales, de manera que se vuelvan invisibles para los peces cuando están caladas en el denso barro *jari*. Actualmente, empero, la leña sólo se utiliza para cocinar, ya que todos los pescadores se han pasado a redes de nylon que no es necesario teñir.

En la pesquería de *behundi yal* redes de saco se fijan en el barro negro y viscoso, llamado *jari*, que yace en ondulaciones en el fondo marino, a una distancia de unas 25 millas náuticas de Jambudwip. El *jari* es una mezcla de madera desintegrada de los manglares y barro y constituye una fuente fundamental de alimento para los peces que se alimentan en los fondos. Las especies bentónicas y los depredadores que atraen constituyen las especies objetivo de los pescadores.

Las redes de saco

Cada *bahardar* cuenta con unas 20 redes de saco con una longitud media de 21m y una boca de 17m. Con cuerdas, tan largas como la columna de agua, las alas de la red se fijan a barras de metal clavadas en el barro, a cada lado de la boca. Para ello se utilizan unos nudos muy ingeniosos de forma que la boca de la red esté siempre situada a contracorriente, ya sea en la marea alta o en la baja.

La red de saco está hecha de tal modo que una corriente fuerte la empuja hacia el fondo, mientras que una corriente un poco más débil la mantiene a un nivel intermedio. Si no hay corriente, la red flota en la superficie. Para que se mantenga abierta, a su boca se sujetan verticalmente dos pértigas de bambú con una separación de unos 5,5m. Las redes suelen fijarse a una profundidad de 12 a 15 brazas. El hecho de que la apertura de la red varíe su posición según las corrientes permite la captura de especies demersales y especies que habitan a menor profundidad.

En cada *jari* se fijan cinco redes alineadas formando un grupo, aunque algunas veces las redes se despliegan en diferentes *jari*. A diferencia de lo que ocurre con las redes de arrastre, que barren los lechos marinos, las

redes de saco fijas no dañan los fondos. Las capturas se recogen cada seis horas, cuando la marea alta y la marea baja están equilibradas, no hay corriente y la boca de la red flota en la superficie del agua. La recogida se hace por el copo de la red. Al ser 'doa', palabra bengalí que significa 'ordeñar', la expresión que los *yalia kaibarza* utilizan para referirse al vaciado de la red de saco por el copo, podría afirmarse que los pescadores «ordeñan» sus redes.

En cada *jari* se capturan unas 400 t de pescado por temporada. De ellas, unas dos terceras partes se componen de bumalo, pez cinto, boquerón, motambo y arencón, especies que se suelen secar para el consumo humano y la fabricación de piensos. Ejemplares de camarón, mero gigante, bagre, salmón indio, anguila y raya, de mayor valor comercial y que se venden frescos, componen la tercera parte restante de las capturas. Se calcula que, en una buena temporada, el pescado capturado en un *jari* puede alcanzar un valor de hasta 4 millones de rupias indias (unos 80.000 USD). En total, durante los cinco meses que dura una temporada, la pesquería de Jambudwip produce unas 16.000 t de pescado con un valor de 168 millones de rupias indias (alrededor de 3,4 millones de USD).

Según el Dr. L. K. Banerjee, ex director de la organización india Botanical Survey, y que ha trabajado en los manglares de las Sundarbans durante los últimos 30 años, en Jambudwip existen diferentes capas de vegetación que comprenden especies de *Avicennias* en los manglares y plantas herbáceas como la *Porteraesia coarctata* y la *Phoenix paludosa*. La biodiversidad de la flora de la isla no es muy amplia. Sin embargo, imágenes satelitarias de Jambudwip correspondientes al periodo 1981-2001, obtenidas por la Agencia Nacional de Sensores Remotos (NRSA) y que el Departamento de Bosques ha remitido al CEC, son esgrimidas como prueba irrefutable de la destrucción de los manglares. En efecto, en las imágenes puede observarse un espeso manglar que queda interrumpido en las zonas presuntamente limpiadas por los pescadores. No obstante, en India, las imágenes satelitarias de resolución suficiente para demostrar procesos de deforestación aparecieron en 1998. Es por este motivo que la autenticidad de las imágenes del NRSA; blandidas como pruebas irrefutables, pero anteriores a 1998, debería comprobarse científicamente de forma independiente.

Quizá el empleo de leña por parte de los trabajadores de los campos de pesca de Jambudwip suponga la tala parcial de los manglares. Aun así, se trata de un problema con solución, ya que las especies de *Avicennia* que se encuentran en la isla se regeneran muy fácilmente—como se ha visto en otros casos dentro y fuera de la India—y, por otra parte,

los trabajadores de la pesca podrían cocinar con gas líquido.

Hoy por hoy unas 10.000 personas dependen de las pesquerías de *behundi yal* de Jambudwip, en comparación con las doscientas que participaban en ellas hace unos 35 años. Antes que arruinarla, sería mucho más conveniente reconocer sus aspectos más sobresalientes y mitigar sus efectos negativos, por la vía de una mejor gestión de la zona costera en un marco que contemple simultáneamente la isla y los caladeros. Es en esta dirección que los pescadores y Departamentos de Bosques deberían trazar estrategias conjuntas.

«Pronuncié unas cuantas órdenes y todas las sonrisas desaparecieron», pone el poeta Robert Browning en la boca del conde en su obra *Mi ltima Duquesa*. En el caso de Jambudwip, ya es hora de dejar atrás las órdenes y devolver la sonrisa a los pescadores de la isla. ♣

Sebastian Mathew (icsf@vsnl.com), asesor de programas del ICSF, es el autor de este artículo